



Sancionan a los implicados en trifulca ocurrida en juego de béisbol entre Holguín e Industriales

La Dirección Nacional de Béisbol anunció las medidas disciplinarias después de analizar los hechos ocurridos el martes en el Latinoamericano

Publicado: Miércoles 25 septiembre 2019 | 08:56:27 pm.

Publicado por: Tomado de Jit

Dando cumplimiento a lo anunciado luego de la trifulca protagonizada ayer por los equipos Industriales y Holguín correspondiente a la actual temporada, la Dirección Nacional de Béisbol acordó las siguientes medidas disciplinarias:

Industriales:

Yusnier Rosabal Ortiz (No. 18): Separación de la 59 Serie Nacional.

Lisbán Correa Sánchez (No. 58): Suspensión por un año.

Randy Linares Rodríguez (No. 21): Suspendido durante 10 juegos de la 59 Serie Nacional.

Holguín:

Enmanuel Chapman Ayón (No. 99): Suspensión por un año.

Pedro J. Almeida Tamayo (No.12): Suspensión por un año.

Osday Silva Hernández (No.3): Suspendido durante tres juegos de la 59. Serie Nacional.

Insistimos en que no habrá tolerancia ante indisciplinas que empañen los valores del deporte revolucionario y el

espectáculo destinado a nuestra afición, merecedora de todo respeto.

<http://www.juventudrebelde.cu/deportes/2019-09-25/sancionan-a-los-implicados-en-trifulca-ocurrida-en-juego-de-beisbol-entre-holguin-e-industriales>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde